



C I R C U L A R CSJBOYC20-284

Fecha: 5 de noviembre de 2020

Para: **JUECES Y MAGISTRADOS DE LA ESPECIALIDAD PENAL Y PROMISCUOS DE TUNJA, SANTA ROSA DE VITERBO Y YOPAL.**

De: Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá

Asunto: “Remisión de la comunicación MDJ-OFI20-0034427-DAI-1100 del 16 de octubre de 2020, solicitud de información de ciudadanos procesados en el exterior.”

**Señores Magistrados y Jueces:**

Para lo de su competencia, me permito dar a conocer la siguiente información:

Oficina que solicita difundir la información	Dependencia de origen	Asunto a difundir
Consejo Superior de la Judicatura, mediante oficio PCSJO20 del 19 de octubre de 2020, suscrito por el Magistrado Auxiliar doctor José Manuel Dangond Martínez.	Dirección de Asuntos Internacionales del Ministerio de Justicia y del Derecho, comunicación MDJ-OFI20-0034427-DAI-1100 del 16 de octubre de 2020, suscrita por Camila Afanador Vargas en calidad de directora.	Comunicado MDJ-OFI20-0034427-DAI-1100 del 16 de octubre de 2020, por medio del cual solicita tener en cuenta esta información sobre ciudadanos procesados en el exterior que tengan requerimientos judiciales en nuestro país.

Favor consultar los anexos en el link de Información General / Circulares del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare.

Cordialmente,

**HOMERO SÁNCHEZ NAVARRO**  
Presidente

...

CSJBC/HSN/FAB/